

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 08 de febrero de 2015.

COLOCAN ANILLOS DE IDENTIFICACIÓN A EJEMPLARES DEL AVIARIO DE ECATEPEC

*Actualizan base de datos para conocer las condiciones en las que se encuentran las 200 especies

El Gobierno de Ecatepec inició la colocación de anillos de identificación a los 200 ejemplares del Aviario de este municipio, lo que permitirá tener un inventario actualizado y la creación de una base de datos de las especies que en él habitan.

Rodrigo Gallardo Hernández, responsable del área médica del Parque Ecológico Ehécatl, explicó que personal capacitado colocó una especie de pulsera en una de las patas del animal, las cuales están grabadas con una clave conformada por la letra "E" de Ehécatl, otras dos que refieren el nombre común y el número de ejemplar.

Comentó que con esta medida se completa el proceso de acreditación y regularización que requieren la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para la estancia de estos animales silvestres.

"La finalidad es tener identificadas a las aves, saber cuáles son los animales que tenemos, que el inventario esté al momento y si nosotros estamos creando una base de datos es para saber qué ejemplares tenemos y sus condiciones, si tenemos algún problema también lo tenemos identificado", refirió.

En este Aviario habitan 200 aves de 38 especies, desde un ñandú que pesa casi 30 kilogramos, hasta el periquito australiano de tan sólo 30 gramos, quienes logran sorprender a los casi 6 mil visitantes que registra cada semana este lugar.

El espacio forma parte del parque ecológico Ehécatl, donde la entrada es gratuita de martes a domingo, de 10:00 a 16:30 horas, es visitado por niños y hasta personas de la tercera edad; varios de ellos vecinos de Ecatepec, Coacalco, Tultitlán, Tlalnepantla y algunos del Distrito Federal, de Sonora y de Jalisco, inclusive han llegado turistas de Colombia y de Venezuela.

Sergio Díaz Hernández, encargado de despacho de la Presidencia Municipal, refirió que implementar este tipo de acciones contribuyen a que el parque y las especies animales que en él habitan, ofrezcan a sus visitantes la certeza de que los requerimientos para funcionar están en las mejores condiciones.

Aquí se fomenta el cuidado a la vida silvestre, pues se deja en claro que éstas no son mascotas, ya que requieren de atención especial, por lo que está prohibida su comercialización y además, hay varias en peligro de extinción.



INICIO / HISTORIA / TU COMENTARIO O SUGERENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos
Av. Juárez s/n San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, CP 55000 Tel. 58361500

©Derechos reservados en trámite

Activar Win
Ir a Configuraci